



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Centro Universitario De Arte, Arquitectura Y Diseño  
 Coordinación DE SERVICIOS GENERALES

CORPORATIVO GOLSEN S.A. DE C.V.  
 CONSTRUCCIONES GONGUS S.A. DE C.V.  
 CONSTRUCCIONES REYES S.A. DE C.V.  
 CONSTRUCTORA ALFA OMEGA S.A. DE C.V.  
 CONSTRUCTORA MONTAÑA AZUL S.A. DE C.V.  
 JOSE GANEM GUILLEN HERNANDEZ

El Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara en apego a Normatividad de Nuestra Máxima Casa de Estudios y su Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, Artículo 18 inciso IV, extiende la presente Invitación a Ud. (s) señor (es) Contratista (s) para presentar su propuesta técnica y económica para la realización de los trabajos denominados: **CON-010-CUAAD-FIFRU-2018 "TRABAJOS DE REMODELACION EN AULAS DE POSGRADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, CON CARGO A RECURSOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"** los cuales deberán ejecutarse en un lapso de 45 días calendario a partir de la asignación de los trabajos para lo cual, no se otorgará anticipo.

De conformidad con la Normatividad, se solicita pasar el Lunes 18 de Junio del 2018 a las 10:00 Hrs a la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en el piso 2 de la Torre Administrativa del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño con domicilio en Extremo Norte de la Calzada Independencia s/n Huentitán el Bajo, Guadalajara, Jalisco, donde serán atendidos por el Arq. Carlos F. Contreras Guerrero, Coordinador de Servicios Generales a fin de ser entregados los croquis y catalogo de conceptos con la información necesaria para la preparación y presentación de su propuesta, en punto de las 10:00 Horas del Jueves 5 de Julio del 2018

Si por alguna razón no le es posible presentar su propuesta, favor de notificarlo por medio de una carta indicando el motivo.

1

2

3

4

18 Julio 18

ATENTAMENTE  
 "Piensa y Trabaja"  
 Guadalajara Jal. 15 de Junio del 2018

Arq. Carlos F. Contreras Guerrero  
 Coordinador de Servicios Generales  
 Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
 Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

5

6

15 Julio 18



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

## ACTA DE FALLO EN LA MODALIDAD DE CONCURSO

<b>CONCURSO</b>	<b>CONC-010-CUAAD-FIFRU-2018</b>
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO</b>
<b>OBRA</b>	<b>TRABAJOS DE REMODELACIÓN EN AULAS DE POSGRADOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, CON CARGO A RECURSOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b>

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **10:15** HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE JULIO DE **2018**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL PISO DOS DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO SITUADA EN EL EXTREMO NORTE CALZADA INDEPENDENCIA 5075 HUENTITAN EL BAJO EN GUADALAJARA JALISCO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **ARQ. ISMAEL ESCOBEDO FLORES** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

**NOMBRE DE LA EMPRESA: JOSE GANEM GUILLEN HERNANDEZ  
POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$3'050,000.00 IVA INCLUIDO  
(TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO. EN BASE A LOS ARTÍCULOS 18, 31, 32, 33, 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

  
**ARQ. ISMAEL ESCOBEDO FLORES**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y  
ADQUISICIONES

  
**MTRA. EVA GUADALUPE OSUNA RUIZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES

## FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

1-6. Eliminada una firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la LTAIPEJM, en acuerdo con el artículo 3, párrafo 1, fracción 9, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y en acuerdo con el Lineamiento 58, fracción 1, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.